Envigado, octubre 20 de 2025

EL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora del CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº20240000003 del 01 de enero de 2024, entidad de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH), creada mediante acuerdo municipal número 058 de noviembre 25 de 2003, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por el acuerdo 005 del 21 de agosto de 2024, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h, Decreto 1082 del 26 de mayo del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Que, una vez analizada la información aportada por la señora **DANIELA ARANGO CASTILLO** identificada con C.C No. 1037641686, se determina que cumple con los requisitos exigidos por el CEFIT del municipio de Envigado para la contratación directa, por lo tanto, se considera que cumple con la idoneidad, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVENTO **ARTE MAYOR**, (**SHOW CIRCENSE INTERACTIVO Y TALLERES PARA PARSONAS MAYORES**) ACTIVIDAD DERIVADA DEL CONVENIO N.º ENV-19-09-1118-25, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y EL CEFIT.

Que, la señora **DANIELA ARANGO CASTILLO** identificada con C.C No. 1037641686 para desarrollar el contrato acreditó los siguientes documentos.

- Formato único de hoja de vida del SIGEP. (verificado por la entidad)
- Declaración de bienes y rentas
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de afiliación a la EPS
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones (AFP)
- Copia de la Cédula de ciudadanía
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades (debidamente firmado)
- Acreditación de Estudios
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes Fiscales

- Antecedentes Judiciales
- Antecedentes Medidas correctivas
- Examen Médico Ocupacional con concepto favorable
- Acreditación Experiencia Laboral
- Acreditación Experiencia de un (1) contrato
- Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario
- Compromiso anticorrupción

Se determina que la señora **DANIELA ARANGO CASTILLO** identificada con C.C No. 1037641686, según orden se servicio remitida por la Secretaria de Cultura, el presente contratista cumple con las condiciones de idoneidad y/o experiencia para desarrollar dicha actividad

Dada en el Municipio de Envigado a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2025.

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ

Directora CEFIT

Elaboró
Daniel Escobar Echeverri Asesor Jurídico
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Directora.